

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29156** *CARPINTERÍA IGMA, S.L.*

D.^a María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución, 183/09, por auto de 15 de julio de 2010, se declaró la insolvencia total de Carpintería Igma, S.L., CIF B60885274, por importe de 13168,09 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 22 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100070134-1